

por juicio entre Joyvio e Isidoro Quiroga

Tribunal arbitral visitará planta de Australis

● La inspección de la Planta Dumestre, en Puerto Natales, se realizará a fin de mes y los tres jueces del panel arbitral serán acompañados de los abogados de las partes. En diciembre, se realizarán las presentaciones finales y el tribunal tendrá luego tres meses, prorrogables, para pronunciarse. Las partes esperan el fallo para mediados de 2025.

El caso Australis tiene aristas penales y civiles. El conflicto entre el grupo chino Joyvio, actual propietario de la salmonera, y el empresario Isidoro Quiroga, dueño de la compañía hasta 2019, también tiene un juicio arbitral donde las partes discuten la polémica compraventa. Ese juicio es llevado por Joyvio y Quiroga ante un panel arbitral integrado por tres connotados juristas: el presidente del Colegio de Abogados y socio de Pablo Rodríguez Grez en el estudio Rodríguez, Vergara & Cía., Pedro Pablo Vergara; el socio de Jana & Gil Dispute Resolution y árbitro internacional, Andrés Jana; y el académico de la Universidad Católica, Ramón Cifuentes. Vergara preside el tribunal y fue designado por el Centro de Arbitraje y Mediación de

la Cámara de Comercio de Santiago (CAM): Joyvio nominó a Andrés Jana y Quiroga propuso a Cifuentes.

El juicio arbitral comenzó en la primera mitad de 2023 -en mayo se formó el tribunal colegiado- y ya lleva casi un año y medio de desarrollo. Ahí, las partes han presentado sus argumentos. La compañía acusa que en el proceso de venta el empresario chileno ocultó una serie de infracciones ambientales y el incumplimiento de los límites máximos de producción. La defensa de Quiroga ha asegurado que no ocultó información y que la gigante china conocía los detalles de la empresa. Joyvio, que pagó US\$ 921 millones por Australis, pide que la compraventa se anule y se le restituyan los fondos pagados, más indemnizaciones por US\$ 300 millones.

Y mientras la arista penal avanza -los chinos presentaron dos querrelas por estafa y administración desleal y la Fiscalía pidió hace una semana acceso a los correos de 11 ex ejecutivos de la salmonera para resolver contradicciones detectadas en la investigación-, el juicio arbitral entró ya a su etapa final.

Una de las diligencias claves se realizarán en las próximas semanas: los tres miembros del tribunal arbitral visitarán una de la planta Dumestre, de Australis, en Puerto Natales, una figura presente en el Código de Procedimiento Civil, que además de testigos, confesiones de partes, informes de peritos y presunciones, considera entre los medios de prueba posibles para resolver un caso lo que se denomina como "inspección personal del tribunal". Aquello,



En la foto: Andrés Jana, Pedro Pablo Vergara y Ramón Cifuentes.

explica un abogado, permite a un juez o un panel de jueces formarse su propia impresión en relación a las alegaciones de las partes sobre un hecho controversial.

En el caso de Australis, Joyvio acusa que la sobreproducción que afectó a la

salmonera tras la compra obedeció a decisiones adoptadas por su anterior propietario, lo que forzó a la empresa a comprometerse con la Superintendencia de Medio Ambiente a compensar aquello con reducciones productivas que tienen sus plantas ope-

rando a muy baja capacidad, lo que ha ocasionado costos fijos en exceso que un estudio aportado al juicio por ellos mismos, realizado por el ingeniero comercial Jorge Fantuzzi, cifra en más de US\$ 200 millones, dijo una fuente relacionada al caso.